

de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**13.- Clasificación de contratista de O. Públicas:**

- Grupo G Subgrupo 06 Categoría D.

Molina de Segura, 1 de octubre de 2002.—El Alcalde.

## Molina de Segura

**9504 E.D. aparcamiento Plaza Eduardo Linares. Expediente 800-0718/02 JH/PM.**

La Corporación Plena en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2002, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial el Estudio de Detalle de un Aparcamiento sito en la «Plaza de Eduardo Linares».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días de conformidad con el artículo 159 en relación al 142 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 17 de septiembre de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

## Murcia

**9264 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.E. III del P.P. ZM-EG1 de El Campillo-El Esparragal (gestión-compensación: 1849GC01).**

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 19 de julio de 2002, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución III del Plan Parcial ZM-Eg1 de El Campillo (El Esparragal), presentado a esta Administración actuante por don Francisco Ruiz-Gijón, en representación de la mercantil Inversiones El Campillo, S.L.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 29 de julio de 2002.—La Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

## Murcia

**9499 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Estudio de Detalle sobre parcela situada en la esquina formada por el Carril del Cano y la calle Senda Alta, en Puente Tocinos.**

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 8 de julio de 2002, el proyecto de Estudio de Detalle sobre parcela situada en la esquina formada por el Carril del Cano y la calle Senda Alta, en Puente Tocinos, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 5 de septiembre de 2002.—La Teniente de Alcalde-Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

## Totana

**9503 Aprobando la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Conductor Mecánico correspondiente al Grupo D, Escala de Administración Especial y clase de Personal de Oficios.**

Con fecha 23 de septiembre de 2002, la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado la Resolución n.º 2679/02, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«**Primero.-** Aprobar la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Conductor Mecánico correspondiente al Grupo D, Escala de Administración Especial y clase de Personal de Oficios, en situación de vacante y creada mediante proceso de funcionarización de plazas de la plantilla de personal laboral.

**Segundo.-** Las bases por las que se regulará esta convocatoria y el proceso selectivo para la provisión de esta plaza serán las aprobadas por Resolución de la Alcaldía n.º 2.292/02, de fecha 5 de agosto, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 204 de fecha 3 de Septiembre. «

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán presentar la correspondiente instancia en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, en la